



LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL EN CUMPLIMIENTO AL TITULO V

Nota: En lo referente a esta aplicación sobre el tema de:

Ejercicio y Destino del Gasto Federalizado y Reintegros.

- No nos aplica en virtud de que esta Paramunicipal de Instituto de Arte y Cultura de Rosarito no manejamos Gasto Federalizado y Reintegros.



ATENTAMENTE:

Enrique S.
C. JORGE ENRIQUE SALCEDA GALVAN

**DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ARTE Y CULTURA DE ROSARITO
DEL VIII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO.**